



Dos detectives quedaron en prisión preventiva por presunta apropiación indebida

Son 3 detectives de la Bicrim de Calama y la esposa de uno de ellos.

Redacción
La Estrella

Tres funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Calama fueron detenidos y formalizados por diversos delitos, entre los que se encuentra el de corrupción.

Según los antecedentes entregados por el seremi de Seguridad Pública, Juan Emilio Fernández, son tres los detectives detenidos y la esposa de uno de ellos.

“El procedimiento lo realiza personal de Carabineros del OS7, pero es una diligencia que se inicia el año pasado, también la PDI estaba realizando esta investigación de al cual el Ministerio Público decide que sea llevada por Carabineros”, señaló la autoridad.

En relación al hecho en que estarían involucrados los efectivos policiales, Fernández indicó que “de los pocos antecedentes que se tienen sería



CEDIDA

TRES DETECTIVES FUERON DETENIDOS. DOS DE ELLOS QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA.

la sustracción del dinero en una diligencia y por la cual hay alrededor de 5 delitos que se realiza la formalización de la investigación, entre ellos malversación de caudales públicos, robo con intimidación, infracción a la Ley 2.460 que es de la PDI, entre otros”.

HECHOS

Según informó El Mostrador, los funcionarios de la PDI fueron deteni-

dos por la Unidad Anticorrupción del OS7 y uno de ellos sería un comisario de la Bicrim.

Los tres funcionarios más la esposa de uno de ellos fueron formalizados por lo que dos quedaron en prisión preventiva, el tercer policía y la esposa quedaron con arresto domiciliario.

Según los antecedentes expuestos por Fiscalía en la formalización, los hechos parten con una in-

vestigación relacionada con el robo de cobre en la división Ministro Hales, de Codelco, en el que los tres policías realizaron diligencias en forma ilegal y se habrían quedado con parte del botín que había sido obtenido por uno de los autores del robo en la minera, donde se quedaron con 70 millones de pesos y joyas.

Cabe señalar que el tribunal fijó un plazo de 120 días de investigación. ✚